

**I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 145

CASTRO, 07 de Febrero del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de Fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de los Lagos ; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, el Feriado Legal Correspondiente al año 2013, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican:

- Fabián Gallardo Torres, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 11 al 22 de Marzo del 2013(Se incluyen los 5 días por salir fuera de la Región)
- Jaime Aguilar Garay, Auxiliar Grado 17° E.M.R, por un periodo de 7 días, a contar del 7 al 15 de Febrero del 2013.
- Cesar Cárdenas Águil, Técnico Grado 12° E.M.R, por un periodo de 5 días, a contar del 18 al 22 de Febrero del 2013.
- Gerardo Sandoval Vargas, Técnico Grado 12° E.M.R, por un periodo de 5 días, a contar del 18 al 22 de Febrero del 2013.
- Paola Olguin Águila, Auxiliar Grado 16° E.M.R, por un periodo de 10 días, a contar del 18 al 28 de Febrero del 2013.
- Matilde Santana Barrientos, Profesional Grado 11° E.M.R, por un periodo de 15 días, a contar del 14 de Febrero al 06 de Marzo del 2013.(Se incluyen los 5 días por salir fuera de la Región)
- Fernando Severino Salinas, Honorario, Rut: 12.641.583-4, por un periodo de 1 día, a contar del 08 de Febrero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Alcalde:



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. Respectivo-Interesado-Archivo"13".